Una mujer de 90 años al juzgado por unas declaraciones sobre el exalcalde franquista de Yesa

BORO LH :: 23/05/2019

El actual alcalde del pueblo, nieto del alcalde franquista, la exige retractarse de unas declaraciones incluidas en un video para una investigacion sobre represión franquista

Una mujer de 90 años del pueblo navarro de Yesa, Carmen García Pellón, tuvo que declarar ayer en el juzgado de Sangüesa en una vista de conciliación, porque el actual alcalde de Yesa, Roberto Martínez Luyando, nieto de Isidoro Martínez, exalcalde franquista del municipio, le exige que se retracte de unas declaraciones que hizo en un video de youtube que forma parte de un trabajo de investigación de Memoria Histórica sobre la represión en Navarra entre 1936 y 1945.

Carmen es hija de Mariano García Ilazorza, concejal de UGT fusilado cuando ella tenía 8 años y, según consta en la denuncia, hizo unas declaraciones en dicho vídeo donde atribuía al alcalde franquista abuelo del actual alcalde "haber robado todo lo que pudo, haber sido ladrón, apropiarse de todos los terrenos del pueblo y haberse quedado con las tierras de los fusilados", declaraciones de las que Roberto Martínez Luyando la exige que se retracte.

Así mismo también solicita la retirada del vídeo de youtube donde se recogen esas declaraciones. El vídeo ya no está disponible en youtube, pero en la vista, Carmen se ha negado a rectificar sus declaraciones, por lo que es posible que sea objeto de una querella por parte del alcalde.

Desde La Haine hablamos con Nekane Ruano, que es quién está llevando a cabo dicha investigación sobre la represión franquista en Navarra: "Si a una persona mayor que habla de lo ocurrido en aquellos años la denuncias para mi eso es muy grave, porque estas impidiendo que se conozca la verdad de un periodo muy importante", nos explica. Ruano califica de barbaridad que se persiga a los pocos testimonios vivos que quedan e insta al alcalde de Yesa no cursar querella criminal contra Carmen por este tema.

La misma dignidad y honor que pide el alcalde para su familia no parece tenerla para con los asesinados por el terror fascista: En su pueblo, Yesa, desde hace unos pocos meses tienen puestas las placas de reconocimiento a los asesinados que la ley exige en la plaza del Yamaguchi. Pero las mismas no están en ningún monumento ni en ningún lugar privilegiado de la plaza, sino sobre la puerta de un cuadro eléctrico, atentando contra su dignidad.

Este hecho se da la misma semana en la que Teresa Rodríguez, diputada por Podemos en el Parlamento de Andalucía., ha sido multada con 5.000 euros por señalar como responsable del asesinato de Salvador Puig Antich al exministro franquista Utrera Molina, que firmó la sentencia de muerte de Salvador Puig Antich.

Carmen García (1ª dcha), acompañada por su hijo, Carlos Sanz, y otras personas, tras el

acto de conciliación.Foto: Noticias de Navarra

La proliferación de este tipo de denuncias hace pensar que se quiere silenciar y reprimir los pocos testimonios vivos directos del terror franquista, o a quienes se atreven a señalar la responsabilidad de estos cargos franquistas.

@Boro_LH

---

https://eh.lahaine.org/una-mujer-de-90-anos